



OFICIAL DE JARDINERÍA

GRUPO I

- 1.- La Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. Los Derechos y deberes fundamentales.
- 2.- Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid: las Áreas de Gobierno y su estructura interna. Órganos superiores de las Áreas de Gobierno; Órganos Centrales directivos. Número y denominación de las actuales Áreas de Gobierno. Los Distritos: Organización y estructura administrativa.
- 3.- El personal al servicio de la Administración Pública según el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. Derechos de los empleados públicos. Derecho a la carrera profesional y a la promoción interna. La evaluación del desempeño. Derechos retributivos. Derechos a la jornada de trabajo, permisos y vacaciones. Régimen disciplinario.
- 4.- Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales: delegados de prevención. Comités de seguridad y salud. Especial referencia a la prevención de riesgos laborales del Acuerdo Convenio en vigor sobre condiciones de trabajo comunes al personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos. Representación de los empleados públicos.
- 5.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El Plan de Igualdad entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos: ámbito municipal; principios rectores; estructura del Plan de Igualdad.

GRUPO II

- 1.- Tipos de suelo. Labores en el suelo: clases.
- 2.- Morfología de las plantas.
- 3.- Principales especies arbóreas y arbustivas, así como especies en flor, utilizables en jardinería en la ciudad de Madrid.
- 4.- Céspedes y praderas. Tipos y labores.
- 5.- Abonados: estiércoles, mantillos, orgánicos y minerales.
- 6.- Viveros municipales. Funciones y labores.
- 7.- Métodos de reproducción de plantas, semilla, estaca, acodos e injertos.
- 8.- Extracciones de plantas en viveros.
- 9.- Plantación de árboles y arbustos.
- 10.- Plantación de subarbustos y plantas de flor.
- 11.- Riegos: manuales, automáticos y semiautomáticos.



OFICIAL DE JARDINERÍA

- 12.- Poda de árboles. Clases.
- 13.- Poda y recorte de arbustos y subarbustos.
- 14.- Recorte y formación de setos.
- 15.- Mantenimiento según la época estacional.
- 16.- Utensilios y herramientas. Clases y uso.
- 17.- Maquinaria de jardinería.
- 18.- Medidas de seguridad en los trabajos habituales de jardinería.
- 19.- Plagas y enfermedades más comunes que afectan a la vegetación de parques y jardines de la ciudad de Madrid.
- 20.- Control integral con lucha biológica para el tratamiento de plagas y enfermedades. Realización de tratamientos fitosanitarios.